

## V. Anuncios

### Otros anuncios

#### Consejería de Empleo, Industria y Comercio

**1145** *Dirección General de Comercio.- Anuncio de 11 de febrero de 2010, por el que se somete a información pública la solicitud de licencia comercial para la ampliación del establecimiento comercial -Otros-, denominado Hipermercado Alcampo-La Orotava, ubicado en el Centro Comercial La Villa, Polígono Industrial San Jerónimo, término municipal de La Orotava (Tenerife).- Expte. n° L.C. 2/2010-TF.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.1.a) de la Ley 12/2009, de 16 de diciembre, reguladora de la Licencia Comercial, en relación con el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se

somete a información pública la solicitud de licencia comercial para ampliación del establecimiento comercial -Otros-, denominado Hipermercado Alcampo-La Orotava, ubicado en el Centro Comercial La Villa, Polígono Industrial San Jerónimo, término municipal de La Orotava, Tenerife (expediente n° L.C. 2/2010-TF), por el plazo de veinte días contados desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, con el fin de que se puedan formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

A tal fin, la documentación de referencia permanecerá a disposición de los interesados en las dependencias de esta Dirección General de Comercio, en Santa Cruz de Tenerife, Edificio de Usos Múltiples I, planta 8ª, sito en la Avenida de Anaga, 35, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de febrero de 2010.-  
El Director General de Comercio, Arturo Cabrera González.